



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002640

Quintero,

17 NOV. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 07 de Noviembre del 2011 a nombre de **Don Erwin Veliz Quiroz, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliado en Calle [REDACTED], en el Giro de Venta de Prendas de Vestir.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

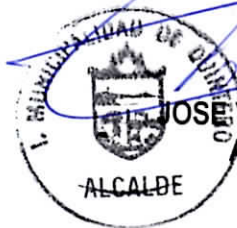
DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Prendas de Vestir a contar del día 10 de Noviembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (Periodo de Enero a Junio del 2012), a **Don Erwin Veliz Quiroz, Cédula de Identidad** [REDACTED] para funcionar en Calle Cabo Ortiz N°170-C, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
JVZ/YGS/MVP/CCO/rago